

CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Junio del 2015, comparecen el Sr. QUEVEDO RENGEL STALIN FABIAN, de estado civil soltero con cédula de identidad N° 170672496-8, por sus propios derechos en calidad de CEDENTE, y el señor GUANOCHANGA PAZMIÑO JORGE ENRIQUE, de estado civil casado, con cédula de identidad N° 171091569-3, en calidad de CESIONARIO, quienes con sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones contenido en las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTE.- El señor QUEVEDO RENGEL STALIN FABIAN, de estado civil soltero, es propietario de CUATRO acciones en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSTURISNAL S.A.

CESIÓN DE ACCIONES.- El señor QUEVEDO RENGEL STALIN FABIAN, cede al señor GUANOCHANGA PAZMIÑO JORGE ENRIQUE DOS acciones, cuyo valor nominal es de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,00) CADA UNA. EL CESIONARIO, acepta tal, cesión y se compromete sujetarse a los reglamentos internos y estatutos de la mencionada Compañía

EL CEDENTE, deja constancia de que queda con DOS ACCIONES, por lo que continua en la compañía.

PRECIO.- El precio de la presente sesión es de SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$60,00), pagados en dinero en efectivo.

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes en las calidades en las cuales han intervenido en este Contrato, el mismo que lo aceptan en todas sus partes por convenir a sus intereses; y, para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Quito.


Sr. Quevedo Rengel Stalin Fabian
C.I. 170672496-8.
CEDENTE


Sr. Guanochanga Pazmiño Jorge Enrique
C.I. 171091569-3
CESIONARIO


Sra. Viracucha Moreno María del Carmen
C.I. 1711468635
CESIONARIO